



DE LA SECRETARÍA DE EXTENSIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL

<http://www.ipn.mx>

“Hacia un mecanismo de seguimiento y evaluación del cumplimiento de los compromisos internacionales de México en materia de género”

Preámbulo

La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en septiembre de 1995, logró una asistencia sin precedentes: 17.000 participantes y 30.000 activistas llegaron a Beijing para participar en la inauguración. Pese a su gran diversidad y distinta procedencia mundial, compartían un único objetivo: la igualdad de género, cuando este evento llegó a su fin se da a conocer la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, el plan más progresista que jamás había existido para promover los derechos de la mujer. Desde entonces los gobiernos, la sociedad civil y el público en general han traducido las promesas de la Plataforma de Acción en cambios concretos en cada uno de los países. México participó en esta Conferencia Mundial.

¿Pero qué ha hecho nuestro país al respecto?

En este texto, se describen los avances y retos implementados y avalados por el Instituto Nacional de las Mujeres-México y por el Senado de la República, con miras a la Reunión de Seguimiento y Evaluación de la Plataforma Acción de Beijing(*). Este escrito está dividido en 2 secciones, en la primera de ellas se reconocen los obstáculos y los logros en materia legislativa y en la segunda se abordan 9 temas de género reconocidas como esferas de preocupación. Te presentamos solo algunas de manera concisa:

1. **Mujer, economía, pobreza y empleo:** Se logró el establecimiento de una Ley General de Desarrollo Social, pero quedó pendiente adoptar medidas más específicas desde la perspectiva de género para su incorporación a la reforma laboral, como la compatibilidad de horarios de madres trabajadoras con los horarios de la escuela de sus hijos, entre otras.
2. **Educación y capacitación de la mujer:** Se participó en el sistema educativo de nivel básico, para crear una cultura de equidad de género, a través de un proyecto nacional denominado “La equidad de género en la educación básica” coordinado por Inmujeres y Secretaría de Educación Pública.
3. **La violencia contra la mujer:** Es una de las esferas que presenta mayores iniciativas en planes y programas ¿por qué será? Quizá porque reportan que, de 57000 hogares encuestados en 11 estados, obtuvieron que el 46.6% declararon haber sufrido algún tipo de violencia. En esta reunión se queda como pendiente el “sensibilizar a los funcionarios públicos que participan en las reuniones de trabajo y homogeneizar un marco jurídico que tutele el derecho a una vida libre de violencia en todo el país”.

¿Quieres conocer las otras 6 esferas de preocupación? Te invitamos a que solicites este documento en la Biblioteca Nacional de Ciencia y Tecnología "Victor Bravo Ahuja".

Referencia

Evaluación Beijing + 10. (Julio 2005). “Hacia un mecanismo de seguimiento y evaluación del cumplimiento de los compromisos internacionales de México en materia de género”. Resultados en México, Esferas de preocupación, avances y obstáculos, 31.

(*) La Plataforma de Acción de Beijing, que 20 años después sigue orientada al futuro, ofrece un foco de atención que reúne a las personas en torno a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Sus promesas son necesariamente ambiciosas. Pero con el paso del tiempo, y con la energía acumulada de las nuevas generaciones, están al alcance de la mano. - See more at: <http://beijing20.unwomen.org/es/about#sthash.XTgBv58l.dpuf>